PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-137
FORMATO	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLIVAR

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que no existe personal suficiente en la planta global de empleos del Municipio de Santa Rosa - Bolívar, para ejecutar las actividades correspondientes al alcance del objeto del contrato de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS DEL SISTP-DNP DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR",*** las cuales se discriminan así:

1. Acompañamiento a la administración Municipal en la elaboración de los planes de acción vigencia 2025.
2. Revisar con las diferentes dependencias el Plan de Acción para su cumplimiento.
3. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2024.
4. Brindar acompañamiento en el cargue del seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en el Sistema de Planeación Territorial-SisPT.
5. Participar en las reuniones que se requieran por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, y/o entidades vinculantes al proceso de planeación estratégica.
6. Apoyar a las diferentes dependencias del municipio en la captura de información, que sirvan como insumo para la evaluación de las metas del PMD.
7. Brindar acompañamiento y asesoría al despacho del alcalde en materia de planeación estratégica.
8. Las demás que estén relacionados con la naturaleza del contrato

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-137
FORMATO	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL	

Se expide la presente certificación el día 01 de noviembre de 2024 de acuerdo a solicitud realizada por el Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar

Irina Rodelo M.

IRINA LUZ RODELO MORALES
SECRETARIA GENERAL